



MUNICIPALIDAD DE  
*Santa Lucía Milpas Altas*  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ



**EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.**

**CERTIFICA:**

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el RGAE a cargo del ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificados.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

(f)   
Heber Gamaliel Ramos Soto  
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -DMR-

